

Los Delegados de Deporte

1. Los Delegados de Deporte son colaboradores voluntarios del Servicio de Deportes.
 2. El principal objetivo que se pretende con la figura del Delegado es acercar el Servicio de Deportes a los estudiantes haciéndolo más participativo y poder canalizar sus propuestas, ideas y sugerencias.
 3. Las tareas y funciones que deberán desarrollar los Delegados estarán relacionadas con las siguientes áreas:
 - Información de actividades
 - Propuestas de mejora, ideas y sugerencias.
 - Organización de nuevas actividades
 - Colaboración con la representación estudiantil
 - Etc
-
1. Los Delegados podrán contar con otros colaboradores en sus respectivos Centros Universitarios.
 2. El Servicio de Deporte convocará, como mínimo, una vez al trimestre una reunión con los Delegados de Deporte.
 3. Entre el Servicio de Deportes y los Delegados deberá existir una comunicación frecuente.